



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

INDICE

1. **Título del Informe**
 - a. **Nombre de la Organización**
 - b. **Información de contacto**
 - c. **Fecha y lugar de registro**
 - d. **Número y Nombre de observadores registrados**
 - e. **Temas que fueron observados**
 - f. **Periodo que fue observado**
 - g. **Distritos, secciones y casillas en las que hubo presencia durante la Jornada Electoral**
 - h. **Perfil de la Organización**
2. **Objeto Social de la Organización**
3. **Síntesis curricular del Observador**
4. **Resumen Ejecutivo**
5. **Metodología aplicada a la Observación Electoral**
6. **Acciones de Fortalecimiento al Proyecto**
7. **Conclusiones**
8. **Anexos**



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

1. Perfil de la Organización

- a. **Título del Informe: Contaminación Electoral: Realidad o Simulación**
- b. **Nombre de la Organización: Fundación México Sustentable, A.C.**
- c. **Información de contacto:**
 - i. **Alejandra Mendoza Frias.- Presidente**
 - ii. **fundacionmexicosustentableac@yahoo.com.mx**
 - iii. **Dirección: María Hernández Zarco 36, Álamos, Benito Juárez, 03400, México D.F.**
- d. **Fecha y lugar de registro de la A.C:**
 - i. **Ciudad de los Reyes la Paz, Estado de México 31 de Diciembre del 2008, Notario Público 79**
- e. **Número y Nombre de observadores registrados:**
 - i. **Número 1, Nombre: José Antonio Piña Arenas**
- f. **Temas que fueron observados**
 - i. **Cumplimiento de los partidos políticos del Acuerdo INE/CG48/2015 sobre propaganda político electoral y plan de reciclaje.**
 - ii. **La percepción que los ciudadanos tienen sobre la saturación o contaminación auditiva, visual y de desechos del proceso propagandístico electorales.**
 - iii. **Periodo que fue observado: Mayo-Agosto 2015**
- g. **Distritos, secciones y casillas en las que hubo presencia durante la Jornada Electoral:**
 - i. **Se hizo observación en 10 distritos electorales locales de 5 Delegaciones Políticas del Distrito Federal en materia de Propaganda Político Electoral: Benito Juárez (XVI y XVII), Coyoacán (XXVI y XXXII), Cuauhtémoc (IX y XII), Iztapalapa (XIX y XXI) y Miguel Hidalgo (VIII y XIII).**



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

2. Objeto Social de la Organización

Impulsar proyectos de Capacitación, investigación, productivos y de divulgación que contribuyan al desarrollo sustentable de la población urbana y rural, con énfasis en la atención a sectores sociales marginados ya sea por su situación de riesgo, exclusión social, pobreza, desigualdad, discriminación por género o vulnerabilidad.

De conformidad con su Objeto Social, son prioridades para la fundación las siguientes:

- a) Punto 2 El apoyo y fortalecimiento de los programas ecológicos para la conservación del medio ambiente; gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.
- b) La elaboración de estudios de impacto social y proyectos de investigación con herramientas de evaluación y estadísticas, en temas de regulación de impactos, funcionamiento y participación social.
- c) Punto 12. La observación de los procesos democráticos electorales en el país o en el extranjero.
- d) Punto 13. El fortalecimiento de los principios de la Democracia a través de la construcción de ciudadanía.



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación

Programa de Observación Electoral

Proceso Electoral Ordinario 2014-2015

INFORME EJECUTIVO

3. Síntesis curricular del Observador

Nombre del Observador: José Antonio Piña Arenas (Anexo 1)

José Antonio Piña Arenas

• DATOS GENERALES:

• ESTUDIOS:

- Maestría en Periodismo Político 2013-2015
- Universidad o institución: Escuela de Periodismo Carlos Septien G. (Maestrante)
- Licenciatura en Derecho.
- Universidad Iberoamericana. Campus Santa Fe. 1984-1988
- ACTIVIDADES PROFESIONALES:
- Asesor de la Dirección Jurídica Ejecutiva de la Secretaría de Educación del D.F. octubre Diciembre 2014
- Subdirector de Cooperación con Organizaciones Sociales y Empresas CONAFE. 2013
- Asesor de la Fundación Rigoberta Menchu Tum 2010 -2013
- Asesor de la Fundación Murrieta A.C. 1996 a la Fecha
- Asesor de Tendiendo Puentes A. C. 2000 a la Fecha
- Piña Kurczyn Consultores Jurídicos 2008 a la Fecha.
- Abogado Postulante; 1998 a la fecha
- Consultores Jurídicos 1995-2007
- Secretario Particular del Lic. Arturo Pueblita Pelisio 1989-1990

• ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL:

- Experto en negociación, concertación social, ciudadana y legislación de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Presidente de la Fundación Nuevo Milenio A. C. 2006 -2011
- Asesor en materia de fortalecimiento de Osc Cumbre Ciudadana, CTC, 2012
- Capacitador en Zonas Rurales de Alta Marginación 2006 -2010 Chiapas
- Experto en Organizaciones de la Sociedad Civil Mexicanas 2010-2012
- Profesor en Legislación de Organizaciones de la Sociedad Civil, Diplomado de Profesionalización.
- Consejero Consultivo para la Implementación de la Reforma Penal. SCJN Fechas 2010-2011
- Consejero del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento de las OSC. 2010-2012
- Miembro del Comité Organizador de la Marcha contra la inseguridad del 30 de agosto del 2008 "¡iluminemos México!".

• ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- Conferencista en Universidad de Sussex Inglaterra, Foro Latinoamericano de Democracia y Participación Ciudadana Marzo 2015.
- Ponente y Conferencista Nacional sobre Participación Ciudadana, Organizaciones de la Sociedad Civil, Observación electoral y Democracia Participativa.

• ACTIVIDAD POLITICA:

- Candidato a Consejero Electoral INE 2014
- Candidato a Diputado Federal 2003
- Coordinador Metropolitano Partido Fuerza Ciudadana 2002-2003
- Asesor y Consultor Político en Diversas campañas políticas 1994 a la fecha

• PUBLICACIONES:

- Las Relaciones México Unión-Europea en el marco del Acuerdo Global y la Asociación Estratégica ALOP-Unión Europea 2013.

• IDIOMAS:

- Inglés Intermedio



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

4. Resumen Ejecutivo

Atendiendo a cada eje estratégico se consideraron las disposiciones federales y locales.

Las recientes reformas del acuerdo en materia ecológica de propaganda electoral requieren de un gran esfuerzo de Partidos Políticos e instituciones para hacer una realidad en México.

Pese a que existen señalamientos precisos que restringen el uso de materiales contaminantes de la propaganda electoral y obligan a su reciclaje, lo cierto es que actualmente calles y avenidas de esta urbe continúan llenas de propaganda que muy probablemente no cumple con los criterios ecológicos de sobre reciclaje u biodegradación.

Se percibe en la ciudadanía un hartazgo por la intensidad de la propaganda electoral derivado de los miles de spots y pocas propuestas en los días de campaña provocando posiblemente una contaminación visual, auditiva y de desechos sólidos.

"En el proceso electoral 2012 la PAOT cuantificó 2,978 materiales de propaganda electoral colocada en sitios que violaron la norma y fomentaron la contaminación visual; además la PAOT registró que solo el 20% de la propaganda electoral tenía el símbolo de material reciclable, siendo este un requisito obligatorio en el Acuerdo CG249/2011.

De igual manera, posterior a la jornada electoral, la PAOT cuantificó 726 materiales de propaganda electoral entre mantas pendones y carteles.

Pese a que en el proceso electoral 2011-2012 existió un acuerdo con los partidos políticos en materia de protección del medio ambiente, este Acuerdo no fue respetado considerando las cifras sobre desechos sólidos del gobierno del DF(1)¹, simplemente durante el proceso 2012 se recolectaron 177,000 toneladas de basura. (97,000 toneladas correspondieron al proceso de precampañas y las 80,000 restantes a la etapa de campañas para cargos federales y locales).

¹ <http://capitalmexico.com.mx/index.php/reportajes-detalle/78284-basura-electoral-ahoga-al-df>



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

Para fortalecer la política sobre protección del medio ambiente y contaminación por ruido por campañas electorales, la actual Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispuso y en su artículo 209 que “ la propaganda electoral impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente”, además de que “se les obliga a que los partidos políticos a que presenten un plan de reciclaje de la propaganda que utilizaran durante su campaña”.(2)²

En ese sentido, la Fundación México Sustentable A.C. (FMS), se dio a la tarea de hacer una investigación sobre el cumplimiento que tienen los partidos políticos ante el Acuerdo INE/CG48/2015 y al mismo tiempo medir la percepción que los ciudadanos tienen de una saturación o contaminación auditiva, visual y de desechos del proceso propagandístico.

² Punto 35 del Acuerdo INE/CG48/ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INE PARA NORMAR EL USO DE MATERIALES EN LA PROGAGANDA ELECTORAL IMPRESA DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PRO.CESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015. p9



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

5. Metodología aplicada a la Observación Electoral

Se utilizó metodología cualitativa y cuantitativa.

Se analizó y evaluó el cumplimiento que tuvieron los Partidos Políticos ante el Acuerdo INE/CG48/2015, sobre Propaganda Político Electoral y se conoció la percepción de la sociedad sobre la basura que genera la propaganda político electoral con base a 4 ejes estratégicos:

- a. Se revisó y comparó la propaganda político electoral de los 10 partidos políticos registrados en el Distrito Federal en donde se identificaron conductas permitidas y prohibidas sobre:
 1. Los materiales utilizados para mantas, carteles, pendones, volantes, utilitarios y tarjetas personales
 2. Cumplimiento del Acuerdo en materia ecológica sobre reciclaje y biodegradación de materiales de propaganda electoral.
- b. Se elaboró un cuestionario y se levantaron 1000 encuestas dentro de las Delegaciones y Distritos Electorales modelo con ello conocimos la percepción ciudadana sobre la propaganda político electoral, esta actividad se realizó a finales del mes de mayo y a principios del mes de junio, 4 días antes del día de la jornada electoral 2015.
- c. Se monitorearon y revisaron los Planes de Reciclaje de los Partidos Políticos con el fin de conocer los contrastes entre los planes y la realidad.
- d. Se está elaborando un video reportaje el cual contendrá propuestas de especialistas institucionales y académico así como la perspectiva ciudadana frente a la propaganda político electoral y la basura que estas generan.



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

Para el análisis comparativo de la propaganda político y el seguimiento del monitoreo del Plan de Reciclaje, se solicitó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos del Distrito Federal y al Instituto Nacional Electoral (Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF), que se entregara a más tardar el día 31 de mayo del año en curso, una muestra de propaganda político electoral (pendones, mantas, carteles utilitarios y volantes); así como su Plan de Reciclaje.

De los resultados obtenidos ante la solicitud a los partidos políticos se reporta que después de muchas llamadas, solo el partido Encuentro Social (ES) nos hizo llegar la respuesta de forma económica con un paquete de 3 muestras de volantes.

En cuanto a la Secretaria Ejecutiva del IEDF, nos reportó que hasta la fecha solo contaba con el plan de reciclaje de 5 partidos políticos (PRI, PRD, PT, ES Y HUMANISTA).

Al encontrarnos que no contábamos con muestras del material propagandístico electoral de los partidos políticos (pendones, carteles, posters, mantas y utilitarios), la Fundación México Sustentable A.C. se dio a la tarea de recoger las muestras de cada partido en las calles, con esto se obtuvieron 85 muestras de las cuales se mandaron a analizar 10 y 5 muestras con especialistas de las instituciones académicas UNAM y UAM Azcapotzalco, respectivamente.

Con el propósito de dar a conocer a los medios de comunicación el proyecto Propaganda Electoral: Realidad o Simulación e informarles sobre el incumplimiento de los con la entrega de los planes de reciclaje, y en el entendido de que tenían hasta el 25 de abril para la entregar de sus Planes a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del INE, tal como se estableció en el Acuerdo INE/CG48/2015, el día 11 de junio se realizó una Rueda de Prensa en donde se presentó un video sobre la ubicación y colocación de la propaganda, así como se les informó a los medios de comunicación que el Partido Verde Ecologista,



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

encabezaba la lista de incumplimiento de entrega de Plan de Reciclaje seguido del PAN, MC, NUEVA ALIANZA, MORENA.

En dicha rueda se contó con la asistencia de 10 medios y obtuvimos las siguientes publicaciones:

1. MVS- Radio, enlace en vivo
2. MVS- Online, nota informativa
3. Noticieros Televisa- programa A las 3 con Paola Rojas – nota informativa
4. 3rrres- nota informativa
5. Revolución 3.0 – nota informativa

Se realizaron 1000 encuestas en los distritos seleccionados, y se entrevistó a actores especializados con el fin de medir el impacto que generó la propaganda electoral antes, durante y después del proceso electoral del Distrito Federal.

Con base a ello conocimos la opinión de los habitantes del Distrito Federal frente a la propaganda política electoral, analizamos la percepción de los ciudadanos y desde un enfoque psicológico se definieron sus estados de ánimo al ver, escuchar o recibir propaganda político. Se evaluaron las acciones de los ciudadanos al recibir la propaganda; e indagamos la intuición de los ciudadanos sobre el impacto al medio ambiente.

Como seguimiento del plan de monitoreo se conformaron 10 brigadas una por cada distrito electoral contando con un total de 30 observadores adscritos a la Fundación México Sustentable A.C que se distribuyeron proporcionalmente conforme al tamaño de la población electoral.



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

En cada recorrido se cubrieron vialidades primarias y secundarias, así como calles aledañas, corredores publicitarios, parques y plazas públicas abarcando de manera representativa 5 Delegaciones (Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Miguel Hidalgo) todo el recorrido fue video gravado como testimonio de la ubicación y colocación de la propaganda. (Las grabaciones se integraron en el video reportaje).

Para el tema del video reportaje se entrevistaron a 5 especialistas:

1. Mtra. María Fernanda Sánchez Contreras Asistente al Programa de Medio Ambiente de la Universidad Iberoamericana.
2. Dra. Rosa Laura Meraz Cabrera.-Directora Interina del CIIMAD-IPN
3. Dr. Miguel Ángel Cansino Aguilar , Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial PAOT
4. Dra. Alethia Vázquez Morillas.-Profesora-Investigadora del Departamento de Energía de la UAM Azcapotzalco.
5. Mtra. Elia Mendoza Frias.-Maestra en Terapia Racional Emotiva y Conductual.

El video reportaje se hizo en 4 fases:

- 1) **Levantamiento de Imágenes:** Se video gravaron 30 encuestas ciudadanas y se video gravó la propaganda electoral, dicho estudio se hizo en las 5 Delegaciones y 10 Distritos Electorales objeto de estudio.
- 2) **Documentación de investigación del tema:** Cuyas fuentes documentales fueron INEGI, La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, La Ley de Publicidad del Distrito Federal, el Reglamento de La Ley de publicidad Exterior del Distrito Federal, El código de Instrucciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Reglamento de Residuos Sólidos del Distrito Federal, los Informes de la PAOT 2009 y 2012.



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

- 3) **Entrevistas:** A especialistas y ciudadanos
- 4) **Integración de material y Edición:** Producción y Post-producción del Video reportaje
- 5) **Conferencia de Prensa:** Para presentar el Video reportaje: Contaminación Electoral Realidad o Simulación. El video reportaje se presentara a los medios de comunicación a principios del mes de Agosto 2015.

6. Acciones de Fortalecimiento al Proyecto

- a. Los día 27 de mayo se participó con una ponencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el Tema: Contaminación Electoral: Realidad o Simulación.
- b. El 3 de Junio se participó en un evento sobre Intercambio de experiencias con Observadores Electorales Extranjeros de la OEA.
- c. El 7 de Junio se asistió con el Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) Dr. Santiago Nieto Castillo para conocer el Despliegue Ministerial.
- d. Durante los meses de mayo, junio y mediados de julio se solicitó información adicional con especialistas del medio ambiente:
 - 1) Procuraduría de Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. PAOT,
 - 2) Universidad Iberoamericana
 - 3) Instituto Politécnico Nacional,
 - 4) Universidad Autónoma de México
 - 5) UAN Metropolitana Azcapotzalco
 - 6) Universidad Anáhuac
 - 7) Instituto Nacional Electoral INE
 - 8) Instituto Electoral del Distrito Federal. IEDF



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

- e) El 16 Julio se realizó el Primer Encuentro Interdisciplinario sobre el Impacto Social y Ambiental de la Propaganda Político Electoral. Que tuvo el objetivo de analizar el impacto ambiental y social que genera la propaganda político electoral desde una perspectiva académica e institucional. En dicho evento se concluyó que la Norma INE/CG48/2015 firmada el 28 de enero del 2015, en donde se acuerda que los partidos políticos deberán presentar un plan de reciclaje de la propaganda político electoral y que esta debe ser reciclable y biodegradable, tiene muchos vacíos por lo que es necesario modificarla. En este encuentro asistieron 15 medios de comunicación y 9 ponentes.
- i. Biol. Zenia Zaavedra Díaz.- Directora de Estudios y Dictámenes de Protección Ambiental de la Procuraduría de Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. PAOT
 - ii. Mtra. María Fernanda Sánchez Contreras Asistente al Programa de Medio Ambiente de la Universidad Iberoamericana.
 - iii. Dra. Rosa Laura Meraz Cabrera.-Directora Interina del CIIMAD-IPN
 - iv. Dra. Alethia Vázquez Morillas.-Profesora-Investigadora del Departamento de Energía de la UAM Azcapotzalco.
 - v. Mtra. Elia Mendoza Frias.-Maestra en Terapia Racional Emotiva y Conductual.
 - vi. Dr. Rafael Tonatiuh Ramírez Beltrán.- Investigador del Centro de Investigación para la Comunicación aplicada CICA.
 - vii. Dr. Tonatiuh Medina Meza.- secretario particular de Consejero Electoral en el Instituto Nacional Electoral INE.



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

- f) Enlace con medios para difusión del Proyecto:
1. Entrevista MVS-Noticias: nota informativa
 2. Periódico Universal: Sección Metrópoli
 3. Entrevista en Vivo. Financiero Bloomvrg con Dulce Vázquez.
 4. Entrevista por Televisión: Tribunal del Poder Judicial de la Federación. Con Guadalupe Juárez se trasmite por Canal Judicial y por canal de YOUTUBE del PJTEPJF.
 5. Como parte del fortalecimiento en Redes Sociales se creó un Blog de Word Pres de la Fundación que tuvo como base principal la difusión del proyecto.
 6. Se crea una nueva página en Facebook teniendo que hasta el 16 de Julio cuenta con 147 seguidores y las publicaciones que dan un alcance hasta 1029 personas.
 7. Se creó un twitter con objeto de tener un escaparate del trabajo de la fundación que sirviera para la difusión de información relacionada con el Proyecto. A lo largo de un mes ha conseguido 1401 seguidores.
 8. En redes sociales se lanzó una campaña de denuncia ciudadana a partir del 12 de julio. Dicha campaña consiste en solicitar a la población fotografías de lugares donde aún se encuentre propaganda político electoral colocada. De las cuales hemos obtenido 3 twitters y 2 menciones en Facebook.



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

7. Conclusiones

Por el momento podremos decir que la sustentabilidad es responsabilidad de cada país y región y está basada en la participación ciudadana. Como ciudadanos debemos exigir que la propaganda cumpla con las normativas de reciclaje y que esta a su vez sea biodegradable.

En los procesos políticos electorales es importante ver hacia el destino de los residuos y su generación masiva por lo cual los planes de manejo de la propaganda se hacen indispensables.

Para los partidos políticos los volantes son un primer acercamiento con los electores, la función de dicha propaganda es para dar a conocer a sus candidatos; sin embargo en un primer acercamiento al estudio que se hizo de 1000 encuestas para conocer la percepción ciudadana nos arrojó que es excesiva en un 80.4% e influye solo en un 51.4% para decidir el voto. Datos significativos nos muestran que la propaganda político electoral como es llevada hasta hoy no está cumpliendo con la función que se desea (dar a conocer a los partidos y a sus ciudadanos y poco menos sus propuestas) y que lejos de ser excesiva y molesta sigue predominando el aspecto de contaminación ambiental, auditiva y visual.

Es por eso que toda propuesta de campaña política deberá mantener la sustentabilidad dentro de sus prioridades buscando mecanismos más viables para que le ciudadanos tenga el gobierno y gobernante que aspira, de ahí que la participación ciudadana deberá mostrarse como exigencia permanente.

Como resultado de lo anterior se espera que al término del estudio (mediados de agosto 2015) el proyecto permita tener:

1. La percepción de la ciudadanía con respecto a la propaganda político electoral desde un punto de vista social, ambientalista y con enfoque psicológico.
2. La valoración de cómo los partidos políticos están dando cumplimiento a los criterios de la normatividad ambiental en materia de propaganda en la Ciudad de México.



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

Equipo de Trabajo

C. Alejandra Mendoza Frias.- Presidente de la Fundación México Sustentable A.C.

Lic. Orquídea Arteaga Tenorio.- Tesorera de la Fundación México Sustentable A.C. y Líder del Proyecto Contaminación Electoral: Realidad o Simulación.

Mtra. Nizarindani Fuentes Contreras.-Directora de Comunicación Social de la Fundación México Sustentable. A.C.

Mtro. José Antonio Piña Arenas.- Asesor Jurídico de la Fundación México Sustentable A.C.

Mtro. Armando Arteaga Tenorio.- Secretario de la Fundación México Sustentable A.C. y Asesor Político Social.

Mtra. Elia Mendoza Frias.- Asesor Psicológico y Social de la Fundación México Sustentable A.C.

Lic. Sergio Antonio Mendoza Frias.- Asesor Estadístico de la Fundación México Sustentable A.C.



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO

Documentos de Apoyo

Acuerdo INE/CG48/2015 http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2015/01_Enero/CGext201501-28_2a/CGex201501-28_ap_3.pdf.

Acuerdo CG31/2009 normar el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilizaron los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales. (29 de enero de 2009). <http://www2.ine.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2009/Enero/29enero/CGo290109ap20.pdf>

Acuerdo CG249/2011 normar el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilizaron los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales 2011-2012. (25 de agosto de 2011). http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5210813&fecha=23/09/2011

LEGIPE.-Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Diario Oficial de la Federación. (23 de mayo de 2014).

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_100914.pdf

8. Anexos



Contaminación Electoral: Realidad o Simulación
Programa de Observación Electoral
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015
INFORME EJECUTIVO
